



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Once (11) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

P.P.P.
2019-1025

En atención a la documentación que antecede, se dispone:

Por **secretaría ofíciase** a EPS NUEVA EPS, régimen contributivo, para que se sirvan indicar con destino a este proceso, la dirección de residencia, así como teléfonos de contacto del señor BRAYAN DAVID JIMENEZ RODRIGUEZ, identificado con C.C No. 1.007.403.915 toda vez que, en la base de datos de FOSYGA, aparece en dicha entidad activo y cotizante. Indíquese que la precitadas EPS-S tienen el término de cinco (5) días para remitir la respuesta, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. **Por secretaría procédase de conformidad.**

Aportada, la página del periódico solicitada, se tiene por agregado la publicación de emplazamiento para los fines pertinentes y en cumplimiento a lo ordenado señalado en el numeral 5 del auto admisorio.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 077
HOY: 12 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA